CUMPLIMIENTO ESTANDARES DE CALIDAD INFRAESTRUCTURA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL **FUNDACION HOGAR INTEGRAL**
DE LA ENTIDAD **FUNDACION HOGAR INTEGRAL** CON NIT **800.048.102-2.**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo requerido en la CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA cuyo objeto es*: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".*, las infraestructuras cumplen con las condiciones de calidad exigidas a través de los estándares del Manual Técnico vigente y las guías de atención de la Modalidad según corresponda, para el inicio inmediato de la atención a los niños y niñas de la primera infancia en la ciudad de Bogotá, operando las UDS en los inmuebles que se citan a continuación:

N°	NOMBRE UDS	COD. UDS	DIRECCIÓN
1	CDI ESTERCITA	110011127098	Cll 78A SUR No. 38 - 53 Potosí
2	CDI EL JARDIN DE SOFI	110011127099	Kra 76 A Sur No. 74G - 24 Caracolí

Operando en los mismos inmuebles a donde se prestó el servicio en la vigencia 2024.

Dado en Bogotá, el 17 de febrero de 2025

Olga Lucia Rivera Urrea
Directora/Representante Lega
Fundación Hogar Integral.